

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Provincia de Valladolid

Propones.
Decides.
Se hace.



GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS



**DIPUTACIÓN
DE VALLADOLID**

Guía para la presentación de propuestas

Comienzan los presupuestos participativos de la Diputación de Valladolid y **puedes presentar tus propuestas del 1 al 15 de mayo**. Pero seguro que tienes un montón de dudas sobre cómo hacerlo. Esta guía intenta resolverlas y ponértelo lo más fácil posible.



Índice de contenidos

¿Quién puede presentar las propuestas?	Página 3
¿Las puede presentar mi asociación/ayuntamiento/entidad?	Página 3
¿Dónde presento mi propuesta?	Página 3
¿Cómo redacto mi propuesta?	Página 3
¿Y con qué criterios se puntúan las propuestas?	Página 3
¿Qué requisitos han de cumplir mis propuestas?	Página 4
Y, ¿qué cosas puede hacer la Diputación?	Página 4
Ficha de propuestas	Página 10

¿Quién puede presentar las propuestas?

- Personas mayores de 16 años.
- Empadronadas en municipios de la provincia menores de 20.000 habitantes.
- Máximo de 3 propuestas por persona.

¿Las puede presentar mi asociación/ayuntamiento/entidad?

No, formalmente las propuestas las deben presentar personas físicas. No obstante, si la propuesta procede de alguna idea elaborada colectivamente, puedes hacerlo constar.

¿Dónde presento mi propuesta?

Tienes dos opciones:

1. **Regístrate en** <https://participa.diputaciondevalladolid.es/> y, del 1 al 15 de mayo, encontrarás activada la opción de presentar tu propuesta. Solo tienes que rellenar un breve formulario explicando la iniciativa.
2. Rellena la ficha de presentación de propuestas y háznosla llegar **por correo postal a “Servicio de Transparencia y Participación. Diputación de Valladolid. Avda. Ramón y Cajal, 5, 47003 Valladolid”**. Puedes encontrar la ficha al final de esta guía o en la web indicada. Además, hemos enviado el modelo a ayuntamientos y asociaciones de toda la provincia.

¿Cómo redacto mi propuesta?

Ten en cuenta que en cada zona se presentarán muchas propuestas. Primero, el personal técnico de Diputación tendrá que evaluarlas, y después la ciudadanía tendrá que elegir sus preferidas. Por ello, te recomendamos tener en cuenta estas sugerencias para tener éxito y que tu propuesta pueda ser seleccionada:

- a) Busca un **título explicativo**: es lo primero que leerán el resto de personas para decidir si lo votan o no, así que jescoge bien las palabras!
- b) Haz una **propuesta lo más concreta posible**: detalla en qué se concreta, cómo se llevaría a cabo y añade cualquier detalle para que cualquiera pueda imaginar cómo sería si se llevara a la práctica.
- c) Asegúrate de **hacer mención a uno o varios de los criterios** que el personal técnico tendrá en cuenta para puntuar las propuestas aplicando un baremo.

¿Y con qué criterios se puntúan las propuestas?

Puedes consultar al detalle [el baremo](#), que se usará en la web, pero se dará más puntos a aquellas propuestas que:

- Atiendan a **necesidades básicas** de la población destinadas a resolver carencias o equipamientos básicos.

- **Beneficien al conjunto de una zona o comarca**, sin limitarse a un único municipio.
- Que se trate de **proyectos novedosos**.
- Que **promuevan el equilibrio territorial**, especialmente en la corrección de déficits, entre unas zonas y otras de la provincia y en la intervención en zonas desfavorecidas.
- Que **contribuyan a fijar población en el medio rural**.
- Que tengan un contenido de **mejora medioambiental**.
- Que **favorezcan la creación de un tejido social** en la provincia.
- Que faciliten, promuevan o impulsen la **participación de mujeres y jóvenes** en la sociedad.

¿Qué requisitos han de cumplir mis propuestas?

- Deben ser **viabiles técnicamente**. El personal técnico de Diputación las evaluará para ver si pueden llevarse a cabo.
- Su **coste no puede superar el importe máximo destinado a cada zona**. NO es necesario que realices una estimación del coste de la propuesta, el cálculo lo realizará el personal técnico.
- Deben ser **de competencia provincial**. Esto sabemos que es difícil de identificar: a continuación te echamos una mano con esto.

Y, ¿qué cosas puede hacer la Diputación?

Para ayudar a identificar propuestas adecuadas hemos hablado con un montón de asociaciones y entidades de toda la provincia para conocer cuáles son sus necesidades y demandas. Hemos realizado 14 reuniones con ayuntamientos, mancomunidades, grupos de acción local y asociaciones de toda la provincia y hemos realizado más de 300 entrevistas.

Fruto de ese proceso de escucha, hemos identificado una serie de asuntos que despiertan un mayor interés. A continuación, te damos una serie de indicaciones sobre cada una de esas temáticas. En algunas la Diputación no tiene competencias, en otras sí, pero limitadas...

No obstante, si tienes dudas para saber si tu propuesta encaja, contacta con el Servicio de Participación:

- **Teléfono:** 983427234
- **Correo electrónico:** transparenciayparticipacion@dipvalladolid.es

IMPORTANTE: este NO es un listado exhaustivo. Puede haber otras temáticas sobre las que presentes propuestas perfectamente válidas. Simplemente hemos querido dar respuesta a las dudas más frecuentes.

Turismo

Senderos y sendas verdes

Los senderos para realizar senderismo han de tener un promotor que se encarga de su mantenimiento. El Patronato de Turismo no crea senderos, subvenciona acciones para que los ayuntamientos, que actúan como promotores puedan crearlos o mantenerlos. La homologación es competencia de la Federación de Montañismo de Castilla y León.

La Diputación sí realiza actuaciones directas para promover y adecuar sendas verdes como la del Esgueva. Actualmente hay proyectos en marcha o en fase de estudio. Debido a su elevado coste, debe hacerse por tramos.

Impulso de actividades turísticas

En esta materia, la función del Patronato es fundamentalmente de promoción. Por ejemplo:

- Rutas turísticas creadas entre varios municipios. Ha de tenerse en cuenta que no se tiene competencias para señalar en carreteras nacionales o autonómicas ni en espacios naturales protegidos.
- Eventos turísticos de todo tipo, con campañas o acciones directas promocionales.
- Actividades o proyectos turísticos de ayuntamientos o colectivos, que se promocionen en ferias, jornadas, medios de comunicación, redes sociales, etc.
- Productos turísticos de carácter cultural, enogastronómico, natural, etc.

Ha de tenerse en cuenta que las iniciativas vinculadas con ríos o masas de agua son competencia de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Vivienda

Acceso a la vivienda

La Diputación puede ofrecer ayudas para facilitar el acceso a la vivienda en el medio rural. Actualmente cuenta con 4 líneas de ayudas:

- Para honorarios técnicos de proyectos de construcción o rehabilitación.
- Para préstamos hipotecarios.
- Para pago del alquiler.
- Para financiar obras de reforma para mejora de eficiencia energética, accesibilidad, etc. que no necesiten proyecto técnico.

Servicios en el medio rural

Sanidad rural

La Diputación no tiene competencias en materia sanitaria, es competente la Junta de Castilla y León.

Servicios financieros: cajeros automáticos

Actualmente se ha iniciado el proceso para instalar cajeros automáticos en diversos municipios. En 2020 se sacó el contrato para los 5 primeros y en 2021 está prevista una partida presupuestaria para continuar con estas contrataciones.

Se están estudiando otras posibilidades de servicios, como banca móvil o convenios con otras entidades que se encuentran ya prestando servicios bancarios.

Equipamientos: construcción o arreglo de centros para usos culturales, sociales, etc.

Son varias las líneas de subvenciones a ayuntamientos que ya engloban este tipo de actuaciones (Planes Provinciales, Plan V, Ayudas urgentes, etc.) en los que la libertad de gasto permite destinar los importes a este tipo de equipamientos públicos. Las actuaciones realizadas con este tipo de equipamientos, al ser de titularidad local, deben contar con el ayuntamiento del municipio.

Servicio de ayuda a domicilio y atención a personas mayores en general.

La Diputación puede actuar en este tipo de servicios. Actualmente tiene en marcha distintos programas de ayuda a domicilio. Hay tres modalidades: ayuda domiciliaria (necesidades personales y domésticas cotidianas), comida a domicilio y servicio de respiro (suplir al cuidado principal en momentos puntuales). Se presta a más de 2.000 personas, y la comida a domicilio a 350, sin que haya lista de espera.

Cuenta además con un amplio Programa de Envejecimiento Activo para potenciar la autonomía y desarrollo personal, la información y sensibilización y la participación social. En ese sentido, se pueden realizar propuestas relativas a la discriminación por edad, la solidaridad intergeneracional, grupos de estimulación integral, fomento de competencia y habilidades de participación ciudadana.

Además, se ha iniciado el proyecto piloto Rural Care en la zona Norte, con colaboración regional, estatal y europea, para fomentar la máxima autonomía de personas dependientes en su entorno.

Movilidad

Transporte colectivo

La competencia en materia de transporte es de la Junta de Castilla y León. La Diputación colabora a través de un convenio dentro del Plan de Transporte a la Demanda. Ha de tenerse en cuenta que en 2022 está previsto que la Junta ponga en marcha un nuevo Plan Integral, por lo que se desconoce qué servicios se prestarán a partir de su aprobación.

La Diputación sí podría actuar directamente para adecuar paradas de autobús y marquesinas que mejoren la seguridad y comodidad de las personas que utilizan el transporte colectivo.

Carriles bici

La Diputación está realizando distintos estudios para realizar carriles bici que unan municipios en la zona de Montes Torozos, Norte y Centro. El coste de la ejecución suele ser bastante alto.

Carreteras: asfaltado, arreglos, reductores de velocidad, etc.

La Diputación suele realizar de manera constante arreglos y tareas de asfaltado en sus carreteras provinciales.

Con respecto a las propuestas de desdoblamiento ha de tenerse en cuenta que la Diputación solo tiene competencia sobre carreteras provinciales. Para desdoblar una carretera debe tener un tránsito de más de 15.000 vehículos y habitualmente las vías provinciales tienen un tránsito de unos 5.000.

Comunicaciones y nuevas tecnologías

Conectividad: mejoras en el servicio de internet, televisión y telefonía móvil.

Esta materia no es competencia de la Diputación. No obstante, la Diputación ha realizado un Plan Director de Infraestructuras de Telecomunicaciones y TDT para acordar actuaciones que ayuden a solucionar este problema. No sería posible atender a los casos concretos de carencias, ya analizadas y detectadas por la Diputación.

Suministro de equipos informáticos actualizados

La Diputación ha suministrado y suministra equipos informáticos a ayuntamientos. Las propuestas en este sentido sería pertinente que fueran vinculadas a proyectos concretos para su utilización.

Formación en Nuevas Tecnologías

Se realizan y se pueden realizar acciones en este sentido, a través de Aul@Dip y otros programas. La Diputación cuenta con una plataforma propia para realizar acciones de formación.

Deporte

Actividades deportivas para jóvenes y adolescentes.

La Diputación organiza actividades deportivas dirigidas a jóvenes y adolescentes a través de dos programas:

- Juegos escolares: en ellos participa más de la mitad de la población en edad escolar en 16 modalidades deportivas.
- Campeonatos provinciales: van dirigidos a población adulta y se organizan en nueve disciplinas deportivas.

Además, se organizan actividades deportivas en colaboración con clubes y federaciones y se subvenciona la adquisición de material deportivo inventariable.

Equipamientos deportivos: polideportivos, pistas al aire libre, etc.

La Diputación da subvenciones a los ayuntamientos para adquirir material deportivo inventariable para instalaciones municipales (p.ej. canastas).

En este apartado no se incluye la construcción de instalaciones deportivas, sean cubiertas o al aire libre. Este tipo de inversiones se pueden incluir en Planes Provinciales u otras líneas existentes de ayuda a los ayuntamientos. Ver al respecto el apartado de equipamientos en “Servicios al medio rural”.

Medio Ambiente

Recogida de Residuos

El Consorcio Provincial de Medio Ambiente gestiona, de acuerdo con ayuntamientos y mancomunidades que se adhieran:

- servicios de recogida selectiva de papel-cartón, vidrio y envases ligeros
- puntos limpios de los municipios y móviles
- recogida de aceites vegetales
- recogida de ropa usada
- recogida de aparatos eléctricos
- recogida y gestión de lodos y limpieza del alcantarillado
- recogida de escombros y enseres.
- recogida de podas
- recogida de neumáticos usados
- recogida de pilas y baterías.
- recogida de plásticos de origen agrario.

Ciclo del agua: depuración de aguas y alcantarillado

La Diputación tiene un Plan Provincial de Depuración de aguas para los municipios de la provincia que tienen menos de 500 habitantes. Este Plan complementa el convenio de depuración suscrito entre la Junta y la Diputación para los municipios de más de 500 habitantes.

El Consorcio Provincial de Medio Ambiente presta también el servicio de limpieza de fosas sépticas y redes de alcantarillado.

Participación y asociacionismo

Necesidades de asociaciones: locales, material, recursos, ayuda en gestión, etc.

La Diputación cuenta con diversas subvenciones para el funcionamiento y la realización de actividades de las asociaciones. No podría atender a las peticiones relativas a necesidades de una asociación en concreto. Sí podría desarrollar alguna línea de trabajo que redundara en el apoyo al asociacionismo rural en el conjunto de una zona o de toda la provincia.

Jornadas, charlas y encuentros.

La Diputación puede colaborar en la organización y apoyar actividades promovidas por el tejido asociativo de la provincia.

Empleo

Políticas de empleo

Las competencias en materia de Empleo son de la Junta de Castilla y León. No obstante, lleva a cabo actuaciones relacionadas, como:

- Actividades de formación y capacitación laboral
- Apoyo a proyectos de innovación (economía circular, empleo verde, transformación digital, etc.)
- Subvenciones de fomento del empleo.
- Ayudas al comercio de proximidad

Ha de tenerse en cuenta que hay otras muchas iniciativas que, de forma indirecta, pueden contribuir a crear empleo.

Cultura

Patrimonio

La Diputación realiza cursos de arqueología, actuaciones de conservación del patrimonio, restauración de retablos y promoción del órgano barroco.

También promociona el folklore castellano con encuentros y ayudas a grupos.

Actividades culturales

La Diputación programa distinta actuaciones teatrales y musicales (Red Provincial de Teatros, Veladas musicales en los castillos, Encendiendo las Candilejas) y programa exposiciones en las Salas de Pimentel y Teatro Zorrilla.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

FICHA PROPUESTA			
Nombre y apellidos			
Municipio de empadronamiento			
Edad		Mujer	Hombre
DNI/NIE		Teléfono	
Título de la propuesta			
Descripción de la propuesta			
Si no tiene espacio suficiente, adjunte documentación y marque esta casilla			
Fecha y firma			